



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

RESOLUCION N° 009-2014-UPT-AU.

Tacna, 31 de diciembre de 2014

VISTO: El acuerdo de la Asamblea Universitaria, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 31, literal k), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, es atribución de la Asamblea Universitaria ratificar el Presupuesto Anual de la Universidad aprobado por el Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución N° 206-2014-UPT-CU, de fecha 11 de diciembre de 2014, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Privada de Tacna – 2015, y se eleva dicho Presupuesto a la Asamblea Universitaria para su ratificación; según acuerdo del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2014;

De conformidad con el Artículo 31, literal k), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime de la Asamblea Universitaria, adoptado en Sesión Ordinaria realizada el 30 de diciembre de 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR el **Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Privada de Tacna - 2015**, aprobado con Resolución N° 206-2014-UPT-CU, de fecha 11 de diciembre de 2014, el mismo que es parte integrante de la presente Resolución, a Fs. 012.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. HUGO CALIZAYA CALIZAYA
RECTOR



ARCADIO ATENCIO VARGAS
SECRETARIO GENERAL

Mec.-
Fs. 013,

Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA - PERÚ



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

RESOLUCION N° 206-2014-UPT-CU.

Tacna, 11 de diciembre de 2014.

VISTO: El acuerdo de Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 458-2014-UPT/OPLA, del 09 de diciembre de 2014, la Oficina de Planificación remite al Rectorado el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Privada de Tacna - 2015, para su aprobación;

Que, de conformidad con el Artículo 34, literal d), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, son atribuciones del Consejo Universitario: Aprobar el Presupuesto General de la Universidad y controlar su ejecución;

Que, asimismo, el Art. 174 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna señala: "En base al Plan Estratégico Institucional vigente, el Consejo Universitario aprueba anualmente el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto, los mismos que se elevarán a la Asamblea Universitaria para su ratificación a más tardar la primera quincena del mes de diciembre de cada año, para su ejecución a partir del primer día del mes de enero del siguiente año";

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2014, el señor Rector presentó al Consejo Universitario el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Privada de Tacna - 2015; habiendo acordado el Consejo Universitario, aprobar el mencionado Presupuesto;

Estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria realizada el 10 de diciembre de 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA - 2015, el mismo que a fs. 012 forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Elevar el Presupuesto Institucional de Apertura 2015 de la Universidad Privada de Tacna a la Asamblea Universitaria, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. HUGO CALIZAYA CALIZAYA
RECTOR



Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS
SECRETARIO GENERAL

Mec.-
Fs. 013.

Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA - PERÚ

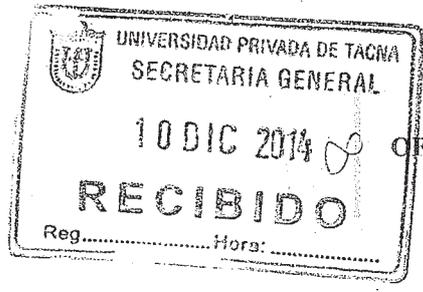


UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

R. 008-AU

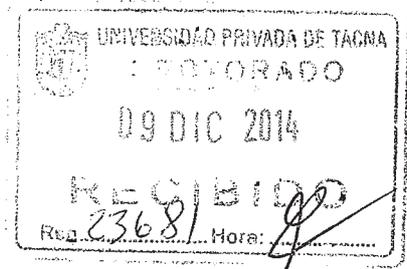
013



OFICINA DE PLANIFICACION

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

OFICIO N° 458 -2014-UPT/OPLA
Tacna, 09 de diciembre de 2014



Señor.:
Dr. Hugo Calizaya Calizaya
Rector de la Universidad Privada de Tacna
Presente.-

ASUNTO :

- DIRECTIVA N° 004- OPLA-2014-UPT NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
- LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO 2015 DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO 2015

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a través de la presente elevar a su Despacho los documentos mencionados en el asunto, para conocimiento y trámite de aprobación.

Sin otro particular; aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 Mag. Américo Flores Flores
 Jefe de la Oficina de Planificación

AFF/
Cc Archivo
Reg: 23681

SEGE - CU

Atención	<input checked="" type="checkbox"/>	Determinación	<input type="checkbox"/>
Informe	<input type="checkbox"/>	Resolución	<input type="checkbox"/>
Opinión	<input type="checkbox"/>	Trámite	<input type="checkbox"/>
Conocimiento	<input type="checkbox"/>	Archivo	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>		

Tacna: 10/12/2014





Universidad Privada de Tacna
Oficina de Planificación

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TACNA - 2015**

Conceptos	2015			
	Total	Porcentaje	RECURSOS ORDINARIOS	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
INGRESOS				
PENSIONES	27,720,636	78.80%	27,720,636	
Pensiones de Facultades	25,359,121	72.10%	25,359,121	
Pensiones de ESPG	1,136,961	3.20%	1,136,961	
Matrícula de Facultades	1,104,666	3.10%	1,104,666	
Matrícula ESPG	119,889	0.30%	119,889	
		0.00%		
OTROS INGRESOS	7,450,147	21.20%	3,359,775	4,090,373
		0.00%		
Admisión Pregrado	335,693	1.00%	335,693	
Admisión ESPG	72,691	0.20%	72,691	
Admisión Segunda Especialidad	25,133	0.10%	25,133	
Constancias y Certificados	341,324	1.00%	341,324	
Constancias y Certificados	73,081	0.20%	73,081	
Carnets y Duplicados	108,603	0.30%	108,603	
Servicio de Arrendamiento	40,099	0.10%	40,099	
Grados y Títulos Pregrado	1,083,334	3.10%	1,083,334	
Grados Postgrado	115,481	0.30%	115,481	
Otros Ingresos	413,968	1.20%	413,968	
Intereses	750,367	2.10%	750,367	
Proyectos	1,162,913	3.30%		1,162,913
Centro Pre Universitario	331,878	0.90%		331,878
Clínica Odontológica	863,100	2.50%		863,100
Instituto de Idiomas	859,446	2.40%		859,446
IEP Verdad y Vida	412,903	1.20%		412,903
Laboratorio de Suelos	23,399	0.10%		23,399
Panificadora	98,240	0.30%		98,240
Instituto de Capacitación	327,010	0.90%		327,010
Otros Centros de Producción	11,484	0.00%		11,484
TOTAL DE INGRESOS	35,170,783	100.00%	31,080,410	4,090,373



Universidad Privada de Tacna
Oficina de Planificación

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA
DE TACNA - 2015**

CONCEPTOS	2015			
	TOTAL	Porcentaje	RECURSOS ORDINARIOS	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
EGRESOS				
AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES				
Amortización Préstamos	1,683,614	4.79%	1,683,614	
INVERSIONES				
Terrenos				
Edificaciones	250,000	0.71%		250,000
Equipamiento	800,000	2.27%	400,000	400,000
Libros	200,000	0.57%	200,000	
Intangibles	150,000	0.43%	150,000	
GASTOS DE OPERACIÓN				
Gastos de Personal				
Remuneraciones	22,031,765	62.64%		
Remuneración Docentes	12,674,702	36.04%	12,674,702	
Administrativo	4,034,451	11.47%	3,505,794	528,656
Subvenciones a Practicantes	211,939	0.60%	211,939	
Gratificaciones*	2,362,545	6.72%	2,319,936	42,610
Seguridad Social	1,550,841	4.41%	1,504,882	45,959
Seguro Social Practicantes	21,120	0.06%	21,120	
Servicios	1,176,167	3.34%	1,155,548	20,620
Contingencias	2,750,000	7.82%	2,250,000	500,000
-				
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	5,200,000	14.78%	4,000,000	1,200,000
Gastos Tributarios	51,907	0.15%	51,907	
Gastos Diversos de Gestión	1,658,409	4.72%	555,881	1,102,528
Gastos Financieros	395,089	1.12%	395,089	
TOTAL DE EGRESOS	35,170,783	100.00%	31,080,410	4,090,373

